



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**133****MADRID NÚMERO 19**

En el anuncio 03/28.474/14, publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 238, de 7 de octubre de 2014, página 276, que hace referencia a procedimiento número 393 de 2014, “TR Comotu, Sociedad Limitada Unipersonal”, se ha detectado error material procediéndose a su rectificación.

En el quinto párrafo:

- Donde dice: “25 de noviembre de 2015 (...)”.
- Debe decir: “25 de noviembre de 2014 (...)”.

Madrid, a 18 de noviembre de 2014.

(03/35.111/14)

